



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa
y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.299.

Características:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV «Camino de los Andaluces» de la subestación transformadora «Casa de la Vega», con origen y final en empalmes a realizar, entrando y saliendo en el centro de transformación en proyecto de 46 m de longitud, conductor HEPRZ1, Al 12/20 kV de 240 mm² de sección.

– Centro de transformación en edificio de otros usos planta baja, con un transformador de 630 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/20.000-400 V.

– Líneas subterráneas de baja tensión asociadas, siete líneas, con conductor RV 0,6/1 kV Al de 240, 150 y 95 mm² de sección, para electrificación de edificio de 136 viviendas en la U.A. 8.13 Coprasa de Burgos.

Presupuesto: 49.069 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 19 de marzo de 2013.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández